

REPORTE DE ACTIVIDADES DEL MES DE ENERO 2025

UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS

Durante el mes de **enero** de 2025, en la Unidad de Asuntos Indígenas se realizaron las siguientes actividades conforme al Programa Operativo Anual:

COMPONENTE II: SENSIBILIZACIÓN A LA CIUDADANÍA CON RESPECTO A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO AFROMEXICANAS.

Actividad 1: Brindar y promover capacitaciones a la ciudadanía para sensibilizar en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de los pueblos indígenas y comunidades indígenas y afromexicanas, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural.

Por invitación de la Escuela Secundaria General #5 Ignacio Manuel Altamirano, en la delegación de Playas de Tijuana, se impartieron pláticas de sensibilización respecto a los derechos de los Políticos Electorales de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, dirigido a estudiantes de esta Institución Educativa. Esta actividad permitió la reflexión conjunta sobre la importancia del respeto de los derechos humanos, del reconocimiento de la diversidad cultural como riqueza cultural, de la No Discriminación y la importancia de reconocer y concientizar sobre un entorno pluricultural. En total se realizaron 5 sesiones llegando a 167 personas, de las cuales el 51.49 % son mujeres. En el cuadro 1 se observa a detalle la atención encada sesión:

Cuadro 1:

	No.	Cantidad			Fecha y hora	Nombre de la Institución	Sector	Actividad
		H	M	T				
	1	16	19	35	22 - 01 - 2025	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL # 5 "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	POBLACIÓN ESTUDIANTIL	Socialización "Lineamientos para garantizar el principio de igualdad sustantiva a las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas o afromexicanas en la postulación de candidaturas, así como de la Integración de Órganos de Elección Popular en el Proceso Electoral Local 2023- 2024 en Baja California".
	1	20	15	35				
	1	18	15	33				
	1	15	19	34				
	1	12	18	30				
TOTAL	5	81	86	167				

FOTOS



COMPONENTE III: FORTALECER LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES, DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTRAINSTITUCIONAL.

Actividad 1: Promover los derechos políticos y electorales de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, por medio de un microsítio y mediante campañas permanentes en el portal institucional y redes sociales, así como en jornadas y brigadas de promoción.

Durante el mes de enero se publicó en las redes sociales del Instituto, la infografía referente al 24 de enero, “Día mundial de la cultura africana y de los afrodescendientes”, con la finalidad de dar a conocer las contribuciones e influencia de la cultura africana en el mundo. Así mismo, nos permite reflexionar sobre los planes de acción y la adopción o generación de políticas públicas que permitan y fortalezcan su desarrollo y el goce del ejercicio de sus derechos.

Es importante el reconocimiento y la incorporación de los trabajos que se hacen desde la Unidad y desde el Instituto para visibilizar y reconocer el pleno derecho que tiene los Pueblos Afromexicanos entorno a sus derechos político-electorales.



Por otra parte, en lo que respecta a jornadas y brigadas de promoción se atendieron en dos ocasiones. La primera el sábado 25 de enero de 2025 dentro de la Jornada de Bienestar en la Col. Otay módulo II, convocada por la Secretaría de Bienestar del XXV Ayuntamiento de Tijuana, con la instalación de un módulo informativo con la finalidad de promover y sensibilizar sobre la importancia del respeto de los derechos político-electorales de personas integrantes de Pueblos

y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. En el cuadro 2 se contempla las personas atendidas, siendo 46, destacado que el 85% son mujeres:

Cuadro 2: Personas atendidas en el módulo de información de la Unidad de Asuntos Indígenas en la colonia Otoy Módulo II

No.	Cantidad			Fecha y hora	Nombre de la Institución	Sector	Actividad
	H	M	TOTAL				
1	7	39	46	16 - 03 - 2024	JORNADA DE BIENESTAR CONVOCADA POR EL XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA	POBLACIÓN EN GENERAL	MÓDULO INFORMATIVO

FOTOS



La segunda jornada se dio el martes 28 de enero, la jornada de Bienestar convocada por la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en la Col. Obrera 3ra. Sección, con la instalación de un módulo informativo, que permitió la entrega de folletos informativos, así como cuadernillos de Derechos Políticos Electorales de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, a ciudadanía en general, así como a personas integrantes de los pueblos Mixteco, Zapoteco, Triqui, Mixe, Purépecha, por destacar los de

mayor participación en la jornada. En total se atendieron 50 personas de las cuales el 82% son mujeres. En el cuadro 3 se observa a detalle:

Cuadro 3: Personas atendidas en el módulo de información de la Unidad de Asuntos Indígenas en la colonia Obrera, 3ra sección

No.	Cantidad			Fecha y hora	Nombre de la Institución	Sector	Actividad
	H	M	TOTAL				
1	9	41	50	16 - 03 - 2024	JORNADA DE BIENESTAR CONVOCADA POR EL XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA	POBLACIÓN EN GENERAL	MÓDULO INFORMATIVO

FOTOS



Actividad 2: Colaborar con autoridades gubernamentales y otros OPLES en seguimiento a actividades referentes a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

En lo que lo que respecta a la colaboración con otras autoridades gubernamentales, el 19 de enero, el profesional especializado de la Unidad de Asuntos Indígenas Lic. Raúl Fernando Meza Calles, asistió de manera presencial a la ciudad de Morelia del estado de Michoacán, al Foro Nacional de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas, Afrodescendientes y

Afromexicanas, orientado a la integración del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. En este evento tuvimos participación activa en dos mesas de trabajo específicas:

1. Mesa de Tierras y Territorios Mesa de Recursos Naturales, Biodiversidad y Medio Ambiente
2. Mesa de Planes de Justicia y Desarrollo Integral

Propuestas en la Mesa de Tierras y Territorios

En el marco de la primera mesa, se propuso una reforma al **artículo 27 constitucional** y a las leyes secundarias correspondientes. El objetivo de esta propuesta es garantizar una mayor protección y respeto a los derechos territoriales de los pueblos y las comunidades indígenas. La reforma busca alinear el marco legal con los estándares internacionales de derechos humanos, así como con los principios de libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas.

Propuestas en la Mesa de Planes de Justicia y Desarrollo Integral

En la mesa número 10, dedicada a los Planes de Justicia y Desarrollo Integral, planteamos la necesidad de consolidar los 17 Planes de Justicia establecidos, con el fin de garantizar su efectividad en la implementación de políticas públicas que respondan a las demandas históricas de los pueblos indígenas. En este sentido, sugerimos:

- La creación de un sistema de sanciones administrativas y penales para las autoridades y servidores públicos que no cumplan con la correcta aplicación de los recursos destinados a dichos planes.
- Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución de los planes de justicia y desarrollo integral.

Estas propuestas buscan fortalecer los mecanismos de justicia y desarrollo integral, asegurando que las políticas públicas estén alineadas con los derechos y las necesidades de las comunidades indígenas y afrodescendientes en el país.



Otra actividad fue el 9 de enero, donde se atendió la invitación para la reunión sobre la **Presentación de Proyectos Culturales en colaboración con los pueblos indígenas** en el municipio de Tijuana, organizada por el **Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC)**, con la participación del **personal de la Unidad de Asuntos Indígenas** y personas integrantes de los pueblos y las comunidades indígenas.

Durante la reunión, se discutió la importancia de fomentar proyectos culturales que reflejen y respeten la diversidad étnica y cultural de los pueblos indígenas en la región. El objetivo fue crear espacios de colaboración entre el IMAC, las comunidades indígenas y diversas instituciones gubernamentales para promover la inclusión cultural a través de actividades artísticas, educativas y comunitarias. También se exploraron formas de involucrar activamente a los pueblos indígenas en la toma de decisiones, asegurando que sus tradiciones y saberes sean reconocidos y valorados dentro de los proyectos culturales y en el ámbito público.

Además, se abordaron temas relacionados con la sensibilización sobre los derechos políticos y culturales de los pueblos indígenas, con el fin de fortalecer su participación en la vida política y social del municipio. Este tipo de iniciativas son fundamentales para asegurar una democracia inclusiva, en la que todos los sectores de la sociedad, incluidos los pueblos indígenas, tengan voz y sean parte activa en la construcción de una comunidad más equitativa y representativa.

